

PROCESO MISIONAL			 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 2	

ACUERDO No. 013 de 2022

(16 SEP 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE TRANSITORIAMENTE LA TASA DE INTERESES Y SANCIONES DE TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en particular las conferidas por los artículos 287 y 313 de la Constitución Política; el artículo 38 de la Ley 14 de 1983; el numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994; la Ley 1151 de 2012; el artículo 14 de la Ley orgánica 2082 de 2021; el Decreto Ley 655 de 2022 y el Acuerdo 025 de 2018 y demás normas concordantes

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Redúzcase transitoriamente hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, el noventa por ciento (90%), de los intereses y sanciones de las vigencias 2021 y anteriores de todas las obligaciones tributarias administradas por el Municipio de San José de Cúcuta; causadas hasta el 30 de junio de 2022, que sean pagadas en la totalidad de la deuda o por vigencias.

PARAGRAFO 1: La reducción de intereses no aplica para retenciones y autorretenciones.

PARAGRAFO 2: Podrán acogerse a este beneficio los contribuyentes que hayan celebrado acuerdo de pago y cancelen la totalidad de la obligación o cancelen el pago parcial por vigencias.

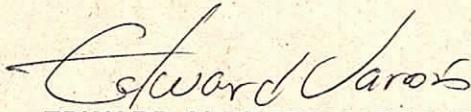
ARTÍCULO SEGUNDO: La Administración municipal, en cabeza de la Secretaría de Hacienda coordinará, definirá y establecerá los criterios, protocolos técnicos, estrategias y mecanismos necesarios para garantizar la difusión, divulgación y publicidad del procedimiento relacionado con los beneficios transitorios de que trata el presente acuerdo.

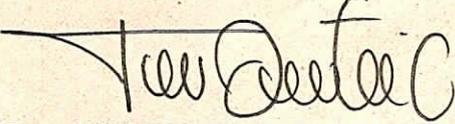
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARON FLOREZ
Segundo Vicepresidente


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

PROCESO MISIONAL			 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 2 de 2	

ACUERDO No. 013 de 2022

(16 SEP 2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

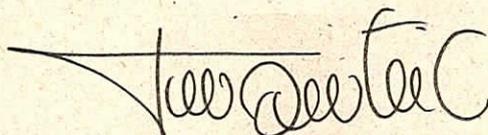
HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo No. 024 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, Ingeniero Jairo Yañez, se asignó como Concejal Ponente a Carlos Alberto Dueñas Yaruro, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en Sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 07 de Septiembre de 2022
Segundo Debate: 14 de Septiembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,



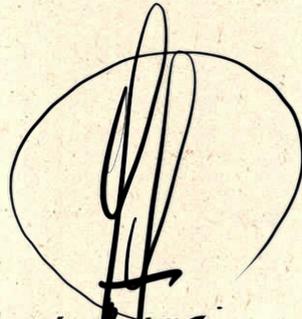
JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
ACUERDO N°		FECHA		PÁGINA	
13		16 SEPTIEMBRE DE 2022		1 de 1	
				Fecha: 16/06/2022	

ACUERDO No 13 DE 2022
(16 SEP 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE TRANSITORIAMENTE LA TASA DE INTERESES Y SANCIONES DE TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 14 de septiembre de 2022 y remitido para Sanción el día 16 de Septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: María Virginia Valencia Jiménez- Secretaria de Hacienda 